

COESPO
Consejo Estatal de Población

DIAGNÓSTICO 
SOCIODEMOGRÁFICO

Misantla



Diagnóstico Sociodemográfico del Municipio de Misantla.

Contenido

Introducción.....	3
Embarazos Adolescentes.....	3
Población Total	4
Rezago Social (IRS).....	4
Rezago Educativo (RE).....	5
Pobreza y Pobreza Extrema (PE).....	6
Marginación	6
Población Hablante de Lengua Indígena	7
Educación	7
Servicios Amigables.....	8
Referencias.....	9

Diagnóstico Sociodemográfico del Municipio de Misantla.

Introducción

Desde el 2015, la ENAPEA ha contribuido al reconocimiento del embarazo adolescente como un problema de interés público y multifactorial. Para el año 2030, la ENAPEA se planteó dos metas: erradicar por completo los embarazos en adolescentes de los 10-14 años y reducir a la mitad la tasa específica de fecundidad en adolescentes de 15-19 años.

Si bien en el estado de Veracruz la Tasa Específica de Fecundidad Adolescente (TEFA) ha ido disminuyendo considerablemente, en el 2015 era de **78.86**, sin embargo, pese a la disminución la tasa sigue siendo elevada, de acuerdo con CONAPO para el año 2021 el estado de Veracruz tiene una TEFA de **72.72**.

Es por ello, que el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), cuyo fin es implementar la ENAPEA para reducir el número de embarazos en adolescentes en el estado, continúa trabajando de forma coordinada para que se impulsen y fortalezcan políticas y acciones para prevenir y atender este fenómeno multifactorial a través de las reuniones ordinarias, talleres, pláticas, capacitación y apertura de grupos municipales, que reafirman el compromiso de continuar trabajando ahora bajo la segunda fase de la ENAPEA.

Embarazos Adolescentes

Dos de las principales causas del embarazo en la adolescencia están relacionadas con el nivel de vida y la pobreza de los habitantes de un país, son: relaciones sexuales sin el uso de métodos anticonceptivos, o un uso erróneo o equivocado de los mismos. La dirección de salud dentro del subsistema de información sobre nacimientos (SINAC) tiene como objetivo integrar información de los nacidos vivos que ocurren en el país, así como de las condiciones de su nacimiento, esto con el fin de apoyar a la protección de los derechos de los niños, la planeación; y la evaluación de los programas que van dirigidos a la población materno-infantil. El SINAC tiene como insumo los registros administrativos que se obtienen a partir de los certificados de nacimientos.

Dentro de los datos que se maneja con SINAC es el número de hijos de madres de entre 10 y 14 años, dicho dato ayuda a medir la **tasa de fecundidad forzada** que se calcula como la razón entre el número de nacimientos de hijos de mujeres de edad 10-14 años entre el total de la población femenina del mismo grupo de edad por cada mil.

Así mismo, se logra medir su **tasa específica de fecundidad**, ésta se calcula como la razón entre el número de nacimientos de hijos de mujeres de 15-19 años entre el total de la población femenina del mismo grupo por cada mil.

De acuerdo con los registros obtenidos en el SINAC, el municipio **Misantla** tuvo un total de nacimientos de **793** para el ejercicio 2021, de los cuales se registraron **1** hijos nacidos vivos de madres de 10-14 años con una tasa de fecundidad forzada (TFF) de **0.34**; mientras que **154** corresponde a hijos nacidos vivos de madres de 15-19 años, por lo que su tasa específica de fecundidad (TEF) es de **52.67**.

Población Total

Las proyecciones de la población son un instrumento de política pública que permite construir y evaluar posibles escenarios a mediano y largo plazo que sirven de base para calcular las futuras demandas de empleo, educación, salud y vivienda, entre otras.

La estimación de la población de los municipios se realizó con base en el resultado del ejercicio de las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 y de la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015 que la SG CONAPO publicó en 2018. Además, se utilizó la encuesta intercensal llevada a cabo por el Instituto de Estadística y Geografía (INEGI) en el año 2015, con esto fue posible calcular la población a nivel municipal, por grupos de edad y sexo.

De acuerdo con CONAPO la proyección de población para el año 2021, el municipio de **Misantla** tuvo una población total de **68,044**, de los cuales **34,854** son mujeres y **33,190** son hombres.

Rezago Social (IRS)

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal que cuenta con la autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, con el fin de mejorar toma de decisiones sobre este tema (CONEVAL,2022).

En la Ley General de Desarrollo Social se establece que la medición de pobreza debe considerar el carácter multidimensional de la pobreza, por lo que el CONEVAL construyó el Índice de Rezago Social, siendo una medida ponderada que resume cuatro indicadores de carencias sociales (educación, salud, servicios

básicos, calidad y espacios en la vivienda) en un solo índice que tiene como finalidad ordenar a las unidades de observación según sus carencias sociales.

Cuando el **Índice de Rezago Social** ha sido estimado, se clasifican las unidades de observación en cinco estratos, también conocidos como **grados de rezago social**, haciendo uso de la técnica de estratificación de Dalenius-Hodges, la cual permite que dentro de cada estrato las unidades sean lo más homogéneas posibles y entre los estratos lo más distintos posibles.

Los cinco estratos o grados de rezago social en que se distribuyen las unidades de observación, de acuerdo con su Índice, son: **muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto**.

Particularmente para el caso del municipio **Misantla** se tiene un **grado de rezago social bajo** y un índice de **-0.44**.

Los datos en la página de CONEVAL son los relacionados con las estimaciones del IRS 2020 a nivel nacional, estatal, municipal y localidad con base en el Censo de Población y Vivienda 2020. Por lo que se cuenta con información de los índices de rezago social 2000, 2005, 2010, 2015 y 2020.

Rezago Educativo (RE)

La carencia por rezago educativo considera las modificaciones que se hacen en la legislación, para que el Estado garantice el derecho a la escolaridad obligatoria; en este sentido, el CONEVAL definió distintos umbrales para medir el rezago educativo, se considera que una persona presenta rezago educativo si cumple alguno de los siguientes criterios: 1) tiene de 3 a 21 años, no cuenta con la educación obligatoria y no asiste a un centro de educación formal. 2) Tiene 22 años o más, nació a partir del año 1998 y no ha terminado la educación obligatoria (media superior). 3) Tiene 16 años o más, nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatorio vigente en el momento en que debía haberlo cursado (primaria completa). 4) Tiene 16 años o más, nació entre 1982 y 1997 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (secundaria completa).

Particularmente en el Municipio **Misantla** se tiene un rezago educativo de **13,878**.

El CONEVAL, destaca que para enfrentar la situación de rezago educativo es prioritario fortalecer todos aquellos programas que buscan disminuir el abandono escolar, y al mismo tiempo generar las condiciones necesarias para mover la asistencia y concluir la educación obligatoria.

Pobreza y Pobreza Extrema (PE)

CONEVAL, dentro de sus funciones de evaluación se encarga de generar un indicador de pobreza, misma que se considera cuando se tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. En el Municipio **Misantla** en índice de pobreza es **60.76%**.

Así mismo se considera que una persona se encuentra en situación de **pobreza extrema** (PE) cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana. En este caso para el tema de **PE** se tiene un índice de **10.25%**.

Marginación

Como parte de la planeación demográfica del país, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) tiene como misión incluir a la población en los programas de desarrollo económico y social que se formulen dentro del sector gubernamental y vincular sus objetivos a las necesidades que plantean los fenómenos demográficos, como la marginación. En este sentido, se tiene el índice de marginación (**IM**) siendo una medida-resumen que permite diferenciar las distintas unidades geográficas del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación, la salud, la residencia en viviendas adecuadas, a bienes o ingresos insuficientes; aspectos que inciden en la estructura productiva de la sociedad mexicana.

Con el **IM** es posible identificar las desigualdades en la distribución de las oportunidades de desarrollo económico existentes en el país en un momento determinado, una cualidad que le ha conferido un valor relevante como herramienta analítica y operativa para la definición y focalización de políticas públicas, enfocadas al abatimiento de las carencias socioeconómicas de la población mexicana.

Se tienen cinco estratos o grados de marginación en que se distribuyen las unidades de observación, de acuerdo con su Índice, son: **muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto.**

Para el municipio de **Misantla** se tiene un índice de marginación de **55.44** y un grado de marginación **bajo**.

Desde hace varias décadas se lleva a cabo la medición de indicadores de marginación con datos provenientes de censos realizados por INEGI, la última en el CENSO 2020; estos indicadores se miden a nivel nacional, entidad federativa, Municipio, Localidad (urbana-rural) de manera particular.

Se consideran zonas rurales a las localidades menores a 2 mil 500 habitantes y zonas urbanas a las localidades con 2 mil 500 y más habitantes (de acuerdo con la metodología de la medición multidimensional de pobreza). Teniendo para el municipio **1** localidades urbanas y **248** localidades rurales.

Población Hablante de Lengua Indígena

La población indígena tiene sus usos y costumbres, por lo que poseen formas particulares de comprender el mundo e interactuar con él. Uno de los elementos primordiales para poder llevarlo a cabo es el lenguaje con que se comunican, mismo que los distingue y les da su identidad, sin olvidar su forma de vestir, comer, celebrar sus festividades y convivencia.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda llevado a cabo por INEGI en el año 2020 se tiene en el Municipio **Misantla** una población de **206** que habla lengua indígena, de las cuales **111** son hombres y **95** son mujeres.

Así mismo, de la población hablante de lengua indígena entre 10 y 14 años se tiene, **2** hombres y **0** mujeres, mientras que los jóvenes de entre 15 y 19 años **3** son hombres y **1** son mujeres.

Educación

Otro tema importante es la educación; en donde la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV) es la dependencia responsable de coordinar la política educativa del Estado y organizar el Sistema Educativo Estatal en todos sus niveles y modalidades, en los términos que establece la Constitución Política del Estado y las leyes aplicables; así como de desarrollar, supervisar y coordinar los programas educativos, científicos y deportivos, a fin de promover, fomentar y procurar el progreso y el bienestar de la población de la Entidad.

La SEV presenta el Anuario Estadístico del ciclo escolar 2020-2021 que brinda Información Estadística del Sistema Educativo Estatal, destacando el número de escuelas a nivel básico integrado por tres **niveles**: primaria, secundaria y bachillerato.

Para el municipio de **Misantla** se registran **107** escuelas de nivel primaria, **49** de secundaria y **20** de bachillerato.

Servicios Amigables

Los Servicios Amigables son un espacio dedicado a brindar atención en salud sexual y reproductiva a adolescentes, de acuerdo con sus necesidades específicas. Estos servicios están ubicados en las unidades médicas de la Secretaría de Salud y brindan información, orientación, consejería, atención médica, atención psicológica, provisión de anticonceptivos para mujeres y hombres entre 10 y 19 años. De acuerdo con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, actualmente, hay 3,116 servicios en los 32 estados (CNEGSR,2022).

A continuación, se muestran los datos de los servicios amigables con los que se cuenta en el municipio **2**:

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA UNIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	TURNO DEL SERVICIO
MISANTLA	MISANTLA	PROF. ALFONSO ARROYO FLORES 300 COLONIA CENTRO DE LA LOCALIDAD DE MISANTLA,93820	235323 00 06	MATUTINO Y VESPERTINO LUNES A DOMINGO
MISANTLA	VICENTE GUERRERO	CARRETERA MISANTLA-TENOCHTITLAN S/N RANCHERÍA VICENTE GUERRERO,93847	SIN NÚMERO TELEFÓNICO	MATUTINO LUNES A VIERNES

Referencias

Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, 2022 consultado en <https://www.gob.mx/salud/cnegsr> abril 2022.

Lista de Servicios Amigables, consultado en: <https://www.gob.mx/salud%7Ccnegsr/articulos/servicios-amigables> abril 2022.

Indicadores Demográficos de Veracruz consultado en: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Mapa_Ind_Dem18/index.html

Dirección General de Información en Salud. Nacimientos cubos dinámicos SINAC, consultado en: http://dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/bdc_nacimientos_gobmx.html con corte al 28 de Enero de 2022

Indicadores de proyección, consultado en <https://www.gob.mx/conapo/documentos/proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico-2015-2030>

Indicador rezago social consultado en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx

Indicador Lengua indígena consultado en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Anuario Estadístico Información Estadística del Sistema Educativo Estatal consultado en [_SEVhttps://www.sev.gob.mx/v1/servicios/anuario-estadistico/consulta/](https://www.sev.gob.mx/v1/servicios/anuario-estadistico/consulta/)